

SESENTA AÑOS DE PREPARACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN

*Marta Picado Mesén **

Resumen

El propósito de las siguientes reflexiones es señalar algunos aspectos académicos desarrollados en la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de Costa Rica, en sus sesenta años de existencia. Nos interesa destacar su trayectoria en materia de exigibilidad de derechos y las acciones que se han realizado en la búsqueda de una excelencia académica. Entre ellas la acreditación.

Trabajo Social y la exigibilidad de derechos

En 1992, cuando celebrábamos el cincuenta aniversario de la creación de la Escuela de Trabajo Social, señalábamos que los 50 años de existencia le habían permitido a la Escuela lograr una intervención teórico-práctica en formación de sus estudiantes, efectuar investigación en más de veinte grandes temáticas y acción social en más de mil comunidades (Periódico La República, 1992: 3C).

Diez años después, la experiencia académica acumulada producto de una reflexión constante y de la permanente vinculación con las comunidades urbanas y rurales de nuestro país, podemos decir que hoy tenemos 60 años de brindar una contribución sostenida en la defensa, promoción y construcción de los derechos humanos, de distintos grupos etéreos, entre los más significativos: los menores de edad y los adultos mayores. Desde luego, sin dejar de lado, la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, sobre todo, las de más escasos recursos.

Contribución que, en los últimos diez años, se ha cristalizado mediante: cuarenta prácticas académicas anuales -con una participación promedio de 30 estudiantes en cada una, 18 proyectos de investigación, 39 cursos de extensión docente, 8 trabajos comunales universitarios, 300 investigaciones producto de los trabajos finales de graduación y más de 240 publicaciones de temas sociales de relevancia nacional, producidos por docentes y estudiantes. Situación que se ha visto favorecida con la creación de dos maestrías: nos referimos a la de Evaluación de programas y proyectos de desarrollo y a la de Trabajo Social con énfasis en terapia, investigación, gerencia social.

* Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica

Cuadro 1
Proyectos nuevos en la Escuela de Trabajo Social según período de inscripción, 2002

Período	Proyectos de investigación	Proyectos de extensión docente	Proyectos de trabajo comunal universitario
1990-1994	7	8	3
1995-1998	5	20	3
1998-2002	6	11	2
Total	18	39	8

Fuente: Informes de gestión de Molina L. (1994), Ruiz Ana (1998), Molina E. (2001), Informe anual, Escuela de Trabajo Social (2001).

Además, más de mil personas graduadas en la Universidad de Costa Rica con títulos de licenciatura y maestría en Trabajo Social han dado su aporte diario, desde cada una de las instituciones públicas y privadas en donde trabajan, en la construcción y promoción de los derechos humanos.

La Escuela se crea en marzo de 1942 y, seis años después, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se dispuso que los países miembros publicaran su texto y que este fuese leído y comentado en todos los establecimientos de enseñanza.

En esta declaración, las autoridades de nuestra unidad académica ven, un marco ideal para orientar el ejercicio profesional del Trabajo Social, pues este se guía por principios como el respeto a la autodeterminación de la persona, la confidencialidad, la justicia social, la equidad, el respeto a las diferencias, entre otros.

La trayectoria académica y disciplinaria en Trabajo Social, históricamente, refleja que nos hemos ocupado de intervenir en problemas sociales que son el resultado de necesidades no satisfechas o contingenciales. Desde esta perspectiva, es muy amplio el campo de acción. Es fundamental el trabajo con las personas, familias, grupos y organizaciones, comunidades e instituciones públicas y privadas productoras de programas, proyectos, y servicios sociales, entre otros, de salud, derechos de los niños y adolescentes, bienestar de la familia, seguridad social, asistencia y promoción social, administración de la justicia, asentamientos humanos y vivienda y recursos humanos sobre todo desde las empresas privadas.

¿Por qué los derechos humanos se constituyen en un eje curricular en Trabajo Social? La respuesta está a la vista.

El Trabajo Social como praxis social conoce las realidades para intervenir en ellas, con el fin de transformarlas en conjunto con las personas, grupos y

comunidades, con las cuales se involucra. Esta intervención se realiza teniendo como referente que:

- La justicia social, la libertad y la paz tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de las personas.
- El desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos ha limitado las libertades de las personas, por ello, se trabaja, con especial énfasis, con personas menores de edad y con facilitadores del desarrollo de estos grupos poblacionales.
- La dignidad y el valor de las personas, en igualdad de derechos hombres y mujeres, requieren de la promoción de acciones transformadoras de las condiciones sociales adversas y, con ello, a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad.
- El derecho al trabajo, a su libre elección, a las condiciones equitativas y satisfactorias de éste y a la protección contra el desempleo, a la no discriminación salarial por razones de sexo, grupo étnico o étnico, son fundamentales y, por eso, ha llevado a nuestros docentes y estudiantes a realizar acciones de denuncia, divulgación y promoción de estos derechos.
- El derecho a la educación, al desarrollo personal, a las libertades fundamentales, en el marco de su desarrollo cultural, científico, económico y social, deben ser respetados, por lo que se ha puesto énfasis en que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, situación que es considerada desde la enseñanza misma del Trabajo Social.
- Las personas tienen derecho a la libertad de reunión y de asociación, razón por la cual, desde las distintas prácticas académicas, esto se promueve y se fortalecen sus procesos organizativos.

Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social; éste ha crecido con ideales humanitarios, se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas mediante el desarrollo de las potencialidades, y la exigibilidad de derechos de los sectores sociales, para responder a las crisis, emergencias y, prioritariamente, a contribuir en la superación de las fronteras, desigualdades e injusticias.

Un área que ha cobrado relevancia en el quehacer académico y profesional, lo es, la gestión local del riesgo. Principalmente, desde proyectos y servicios relacionados con: la atención en crisis, la gestión y canalización de recursos

económicos y humanos, la organización comunitaria, la participación y el desarrollo local, la investigación acción participativa de amenazas y vulnerabilidades, para la definición de estrategias de prevención, mitigación y atención de situaciones de riesgo.

Desde los programas y servicios de contingencia y gestión local del riesgo ha destacado su labor con personas con alguna discapacidad, refugiados, desplazados, indocumentados y víctimas de desastres naturales. Actores indiscutibles en un enfoque de exigibilidad de derechos.

Ante ello, nos ha correspondido promover el respeto por los instrumentos internacionales y nacionales para la promoción, divulgación y aplicación de los derechos humanos, reforzar las capacidades de las organizaciones e instituciones que trabajan en su vigilancia y defensa pero, sobre todo, luchar por transformar las condiciones de vida y de trabajo, en procura de una mayor justicia social.

La exigibilidad de derechos es un paradigma, que actualmente, cruza las principales áreas significativas del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social: pobreza, salud y desarrollo sostenible, violencia- administración de la justicia, familia.

En estas áreas, son muchas las experiencias que dan cuenta de nuestro quehacer en el campo de la promoción, la defensa y la construcción de los derechos humanos. Resumiremos algunas a continuación.

- El trabajo realizado en las comunidades de Finca San Juan de Pavas; Los Guido y Patarrá de Desamparados; Los Cuadros de Guadalupe, Tirrases de Curridabat, Coronado; Térraba de Buenos Aires de Puntarenas; Rivas y San Isidro de Pérez Zeledón, en la divulgación de los derechos de los niños y niñas, de indígenas y campesinos, así como, de las personas adultas mayores y los derechos de la mujer.¹
- Las experiencias de Turrialba², Rivas y Patarrá³ en la gestión local del riesgo, ante amenazas naturales, mediante el desarrollo de procesos educativos y organizativos.

¹ Ver informes de labores de las direcciones de Molina, Lorena; Ruiz, Ana y Molina, Emilia.

² Ampliar en informe de gestión de Molina, Lorena.

³ Ampliar en informe de gestión de Molina, Emilia.

- Las vivencias recopiladas del trabajo con mujeres, instituciones y redes en San Carlos⁴ relacionadas con la violencia intra y extra familiar, en contra de la mujer.
- Los distintos talleres que, en coordinación con el Instituto de Derechos Humanos, realizó la Escuela para la formación del personal docente y estudiantes, en materia de derechos humanos, con una cobertura nacional e internacional.⁵
- La participación de profesores y estudiantes en encuentros, talleres, seminarios y congresos acerca de temas como: derechos humanos, tratos crueles, inhumanos o degradantes y tortura en momentos de guerra o violencia civil, efectuados en distintos países latinoamericanos.
- La participación en distintas comisiones instructoras que realizan investigaciones en caso de denuncias de hostigamiento y abuso sexual, en la Universidad de Costa Rica.
- Los esfuerzos que realiza la Escuela con docentes y estudiantes en procura de la eliminación de toda forma de discriminación ya sea por sexo, grupo étnico o físico, o condición física, lo cual se expresa en los distintos planes de adecuación curricular para estudiantes con alguna discapacidad, la inducción a nuevos estudiantes y la apertura de cursos para adultos mayores.
- La participación protagónica de la Escuela, con especial relevancia del sector estudiantil, en la lucha contra la aprobación de la Ley para la Modernización del Instituto Costarricense de Electricidad, denominada “Combo del ICE”. (Molina, E. 2001) Expresada en procesos de divulgación, coordinación y organización de diferentes sectores y organizaciones sociales.
- El aporte que desde distintos trabajos finales de graduación e investigaciones de los docentes se hace en materia de: empleo relacionado con menores de edad, adultos mayores y mujeres -en el sector formal e informal-, la participación ciudadana, el desarrollo local, la construcción de ciudadanía, la indigencia, la población migrante nicaragüense, la deserción escolar, la exclusión social, los privados de libertad, la población en libertad condicional, las estrategias de sobrevivencia de las mujeres bananeras, las mujeres con

⁴ Ampliar en informes anuales de la Escuela del 2000 y 2001.

⁵ Ampliar en informe de labores de la dirección de Molina, Lorena

VIH-sida, las expresiones y demandas de los adolescentes, la violencia doméstica y extra familiar, entre otras.

Todas estas experiencias evidencian la congruencia existente entre el quehacer de la Escuela con su visión y misión,⁶ con los propósitos y fines de la Universidad de Costa Rica. No obstante estos esfuerzos en materia curricular, aún nos esperan grandes retos.

Hacia la excelencia académica

En otro orden de aspectos, los grados de satisfacción expresados por los egresados del plan de estudios de bachillerato y licenciatura, son otra muestra de los importantes esfuerzos que nuestra Unidad Académica ha realizado en el ámbito de la formación académica, como puede observarse en el siguiente cuadro.

⁶ Visión: "Promoverá una formación humanista, científica y técnica de profesionales en Trabajo Social, especializados en el estudio e intervención en el campo de la formulación y ejecución de las políticas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense, comprometidos en la construcción de una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en procura de una vida digna para las personas en el marco de los derechos humanos" (Escuela de Trabajo Social, 2000: xiii).
Misión: "La Escuela de Trabajo Social impulsa el desarrollo permanente de procesos académicos que conduzcan a la formación y actualización de los profesionales en trabajo social, con el fin de prepararlos para la investigación e intervención en situaciones sociales con propósitos asistenciales, terapéuticos, como socioeducativos y promocionales, y capacitarlos tanto en el ámbito público como privado y con el conocimiento y la habilidad para la generación de un pensamiento y un quehacer crítico y creativo en el campo social, al servicio de la población con miras a potencializar su participación social para la defensa de sus derechos como ciudadano". (Escuela de Trabajo Social, 2000: xiii).
Propósitos de la Universidad: "El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena, y de la total independencia de nuestro pueblo. Para este propósito, la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional" (Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).

Cuadro 2
Situación laboral y otras características de los graduados de 1998 de la Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de Costa Rica, CONARE 2001.

Categoría	Bachillerato	Licenciatura
Grado de satisfacción promedio de los graduados.*	4,5	4,9**
Opinión de los graduados (en porcentaje) con respecto al grado de contribución que ha tenido la preparación universitaria recibida en su situación económica	Mucho: 54,1 Poco: 32,4 No contribuyó: 13,5	Mucho: 87,5 Poco: 9,4 No contribuyó: 3,1
Porcentaje de graduados que trabajaron	Durante el tiempo de estudio: 45,9 Al momento de graduarse: 32,4 Actualmente: 70,3	Durante el tiempo de estudio: 75,0 Al momento de graduarse: 87,5 Actualmente: 93,8
Tipo de trabajo, en porcentajes de los que trabajaron	Labores propias 75,0 Otras labores: 25,0	Labores propias: 92,9 Otras labores: 7,1
Población activa en porcentajes	Ocupados: 83,9 Desocupados: 16,1	Ocupados: 100

* Escala de 1 a 5.

** De la Universidad de Costa Rica es la carrera que ocupó el mayor promedio.

Fuente: Consejo Nacional de Rectores, marzo 2001.

Asimismo, el desarrollo académico, los logros disciplinarios y los esfuerzos realizados en los últimos años por alcanzar la excelencia académica se ven ampliamente gratificados al alcanzar, el año pasado, la acreditación ante el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, SINAES.

La acreditación requirió de una gran entrega, un sólido compromiso y una sostenida participación de estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y empleadores. Todos dimos lo mejor de nosotros, no sólo en el quehacer cotidiano, como productores, evaluadores, monitores e investigadores de los servicios sociales, sino durante el proceso mismo de autoevaluación y, más aún, durante la evaluación externa.

En los informes de esos procesos de evaluación interna y externa se evidencian muchas fortalezas. A continuación una síntesis de las éstas:

- La congruencia entre la misión, visión, propósitos de la Escuela y propósitos de la Universidad de Costa Rica. Además, los desarrollos de la docencia, la investigación y la acción social están inmersos en la realidad nacional desde:

las situaciones críticas que afectan a los distintos sectores poblacionales, las respuestas de la sociedad civil ante tales situaciones y las políticas sociales.⁷

- Una experiencia de 60 años en la formación de trabajadores sociales en la que se evidencia una profunda vocación autoevaluatora y de rendición de cuentas.
- La existencia de una densa red de relaciones con organizaciones públicas y privadas, con quienes interactúa para sus procesos formativos, de investigación y de acción social. Entre ellas; red institucional contra la violencia de San Carlos, red de investigadores /as en políticas sociales para mujeres adultas mayores, CENDEIS – CCSS, juntas de salud, hospitales nacionales, áreas de salud de la CCSS, sistemas locales de atención de la niñez y la adolescencia, Patronato Nacional de la Infancia, Adaptación Social, Junta de Protección Social, gobiernos locales, por ejemplo Municipalidad de Heredia, Belén. Pérez Zeledón.
- La participación permanente con actividades académicas y tramos de la carrera en todas las sedes regionales de la Universidad de Costa Rica.
- Los reconocimientos internacionales en la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social por sus sostenidos esfuerzos innovadores en materia pedagógica, referida a la articulación de la docencia, la investigación y la acción social (Molina, L. 1994).
- El carácter pionero demostrado por nuestra unidad académica en el uso de recursos electrónicos; contamos con el boletín electrónico SURA, una página WEB y una biblioteca virtual con 874 documentos. Situación que ha permitido la legitimación de nuestro quehacer académico en el ámbito nacional e internacional (Escuela de Trabajo Social, 2001).
- La estabilidad del cuerpo docente de la carrera es, sin duda alguna, otra fortaleza; un 89% ha presentado estabilidad en los últimos años y un 73% de los docentes tiene una jornada de tiempo completo (Escuela de Trabajo Social, 2000).
- Se ha logrado cierto grado de flexibilidad en el desarrollo del plan de estudios mediante el programa de estudio independiente. Sin embargo, este es un ámbito en el cual se tiene que fijar más la atención, en los próximos meses.
- La unidad académica ha fortalecido la participación de los profesores en el diseño y evaluación del currículo, independientemente de su condición de

⁷ Ampliar en los informes de autoevaluación, evaluación externa de pares (Escuela de Trabajo Social: 2000).

interino o propietario de la plaza y de su carga académica, lo que ha permitido contar con un sólido sistema de evaluación curricular.

- Los procesos de consejería y de adecuación curricular han sido y son una realidad, los profesores cumplen con la atención a los estudiantes, con horarios extra clase y la asesoría académica durante el proceso de matrícula. Además, ya funcionan en la Escuela, con el apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, los equipos para la atención de estudiantes con alguna discapacidad, según lo estipula el artículo 37 del reglamento de régimen estudiantil.
- La Escuela de Trabajo Social fue una de las pioneras en la automatización y desconcentración del proceso de matrícula, lo que ha contribuido en una mejor atención de los estudiantes.
- El 70% de los docentes en propiedad ha realizado estudios de posgrado (Escuela de Trabajo Social, 2000).

Como se puede observar, se ha recorrido bastante camino. El sostenimiento de los logros hasta ahora alcanzados nos obliga a aprovechar las oportunidades que nos ofrece un país como Costa Rica en el que las medidas neoliberales han tenido una aplicación heterodoxa, por ello las políticas sociales⁸ ocupan aún un lugar relevante.

En este sentido, resulta desafiante para la Escuela de Trabajo Social contribuir:

- Al debate acerca de los asuntos prioritarios para la formulación de las políticas sociales.
- A la discusión de las estrategias de ejecución de la política social a cargo del sector público nacional y local, de las organizaciones no gubernamentales, así como de la vinculación de la ciudadanía en la gestión local de la política social.
- En la reflexión propositiva en torno a la gestión y ejecución de la política social (Escuela de Trabajo Social, 2002).

Fortalecer los vínculos externos es otro de los desafíos, no sin antes reconocer el papel protagónico que la Escuela tuvo, durante la última década, en la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social, (ALAETS), La brecha está abierta, por lo que ahora nos corresponde el mantener, reactivar e iniciar nuevos vínculos. En este sentido, será una prioridad el establecer

relaciones de cooperación con universidades de México, Kansas, Canadá y España, países con los cuales se tiene experiencias sostenidas de cooperación.

Pero ante todo, la acreditación nos plantea retos como la flexibilización del plan de estudios, fortalecer la formación docente en especial en los campos de la epistemología y los métodos del trabajo social, así como en el manejo de recursos de multimedia; además, formar las generaciones de reemplazo con grados preferiblemente de doctorado, la evaluación del desempeño del personal administrativo -con su correspondiente sistema de estímulos-, el mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones que ocupa la Escuela, el acceso de los docentes a equipo computacional -cuya cantidad es reducida y además obsoleta-, la ampliación de la colección de libros de Trabajo Social en nuestras bibliotecas y, sobre todo, el brindar a los estudiantes de la Escuela un espacio físico adecuado para el estudio y la lectura individual y en grupo (Escuela de Trabajo Social, 2002).

Alcanzar estos retos es una tarea conjunta del colectivo de actores de la Escuela y de las autoridades universitarias. Las medidas autorreguladoras o de mejoramiento planteadas para este cuatrienio no serán posible de lograr sino es con el apoyo de las más altas autoridades, pues la inversión económica escapa a las posibilidades de una unidad académica.

En este sentido, es pertinente dejar patente, y de manera pública, los aportes del señor Rector, del señor Vicerrector de Administración, y de sus oficinas coadyuvantes, de la señora Decana, por la atención oportuna que le han dado a nuestras solicitudes. Nos referimos, concretamente, a las mejoras en el edificio de Ciencias Sociales, tales como: la instalación de los ascensores, el cambio del sistema eléctrico en todo el edificio y la reestructuración interna del espacio físico asignado a la Escuela. Obras algunas ya en ejecución y otras por iniciarse.

El aporte de la Vicerrectoría de Docencia, por medio del Centro de Evaluación Académica, en este arduo proceso de acreditación fue descollante; nos sentimos siempre acompañados en tan relevantes procesos.

Nos resta poner en ejecución la propuesta de fortalecimiento de la excelencia académica de los docentes de la carrera, en la cual se requiere de un compromiso decidido por parte del señor Vicerrector de Docencia y de la Oficina de Asuntos Internacionales, quien, desde ya, está haciendo una realidad su colaboración.

El fortalecimiento de la excelencia académica debe verse favorecido con un salto cualitativo en el quehacer investigativo; para ello, estamos seguros de contar

con el aporte de la señora Vicerrectora de Investigación, para repensar una escuela cuyo eje curricular fundamental sea la investigación: la básica y la aplicada. La primera, orientada hacia áreas como la epistemología y metodología del Trabajo Social, teorías sociales, con especial énfasis en género, derechos humanos y desarrollo sostenible. Por otro lado, se requieren los análisis de la realidad nacional en ámbitos como: pobreza, exclusión social, familia, salud, vivienda y asentamientos humanos, participación ciudadana, gestión local del riesgo, seguridad social, administración de la justicia, entre otros, y desde la perspectiva de los distintos grupos poblacionales.

La acreditación, por consiguiente, no es el fin de un camino, es el inicio de una cadena de retos que apenas empiezan y, en este sentido, es importante, también, el fortalecimiento de la legitimidad de la Escuela y de nuestra profesión, no sólo, en la sociedad costarricense sino, además, en el ámbito centroamericano y para lograrlo, esperamos seguir contando con el apoyo, hasta ahora siempre oportuno, de la Vicerrectora de Acción Social.

Reflexión final

Todos estamos llamados a contribuir en la renovación permanente de nuestra Unidad Académica en procura del desarrollo de procesos educativos que lean los problemas de la posmodernidad y de lo posmoderno, los cuales están afectando la cultura occidental en sus puntos más sensibles, entre los que se encuentra el del conocimiento.

Promover acciones educativas que permitan reflexionar y actuar ante la imposibilidad de diálogo que, según Alicia De Alba, se traduce en una MIOPÍA TEÓRICA SEVERA, expresada en la incapacidad de asumir la realidad y lo real de los otros, o bien, de los distintos mundos que conforman el mundo. (De Alba,1998:150)

Superar esta miopía teórica que se encuentra centrada en la imposibilidad del posmodernismo de superar su propio origen y pertenencia cultural, de la imposibilidad de comprender el impacto cultural, la multiplicidad de sentidos y, sobre todo, de la imposibilidad de soñar con utopías sociales, es una tarea importante por asumir.

Uno de los principales retos es alejarse de un conocimiento ajeno al diálogo, a la reflexión e incapaz de leer y comprender la multiplicidad de sentidos culturales propios de los múltiples marcos geopolíticos. Esta comprensión se manifiesta en la capacidad o posibilidad de diálogo, en el marco de múltiples conflictos y contradictorios niveles de identidad, en situaciones geopolíticas y culturales determinadas. Situación que nos remite al carácter político estructural de estas comprensiones y de las acciones que se generan de éstas.

La comprensión de la multiplicidad de sentidos es un acto de carácter político-estructural, pues desde él se generan y desarrollan relaciones de poder. La magnitud y las distintas manifestaciones de este acto deben comprenderse en el momento de tomar decisiones nacionales y regionales. Por ello, en este mundo globalizado, la construcción de una cultura de resistencia marcada por la esperanza, como proyecto mundial es fundamental.

“El tema de control popular de los recursos naturales se ha convertido en un asunto político central. Pero sería preciso ir más lejos, hasta incluirlo en un proyecto mundial...” (Lefebvre, en De Alba,1998: 169).

Las perspectivas epistemológicas y teóricas posmodernas se encuentran en nuestros propios discursos educativos, por lo que reclaman una revisión crítica de nuestros discursos y acciones académicas y cotidianas. Esta revisión alude a la

complejidad de nuestras realidades sociales, por ello, es inminente la investigación acerca del conocimiento como acto político. El manejo de la relación de las teorías del conocimiento del objeto y las teorías del objeto profesional, en una disciplina comprometida con:

- L a lectura de los diversos sentidos culturales
- El análisis de su impacto cultural y político
- C on la construcción de diálogos y acciones con y desde los distintos actores.

Sobre todo, comprometida con la posibilidad de que sus actores vuelvan a soñar con utopías sociales de esperanza por una sociedad más justa, menos discriminatoria, más inclusiva y solidaria.

Bien señalaba Paulo Freire:

“Para mí, educación es simultáneamente un acto de conocimiento, un acto político, y un acontecimiento artístico: Ya no hablo de una dimensión política de la educación, ni de una dimensión cognitiva de la educación. Así como tampoco hablo de la educación a través del arte. Por el contrario yo digo educación es política, arte y conocimiento” (Freire, en De Alba, 1998:103).

Todo esto, en procura de la formación de profesionales que, como aporta Gramsci (en Follari, 1996:73) se encarguen de: la recolección sistemática de información y experiencias, la conceptualización y la recomposición del sentido común de los sujetos sociales. Alguien capaz de ‘bucear’ en la cotidianidad, no en busca de un cerebro colectivo único para los diferentes sectores populares subordinados, pues no se pretende una hegemonía alternativa con un pensamiento opuesto al poder, que sintetiza sus diferencias, en busca de su apaciguamiento, sino una hegemonía alternativa que lleve a distintas articulaciones, a la expresión de múltiples manifestaciones y acciones de los diferentes sectores sociales que propugnan modificar su situación.

El camino lleva sesenta años de recorrido, los logros son muchos, pero son más los retos; no obstante, estamos seguros de que con el empeño, la reflexión constante, el contacto permanente con las desigualdades y las exclusiones, así como, con nuestra cultura de evaluación y el compromiso de todos los actores, tendremos una Escuela que nos seguirá conduciendo hacia la construcción de utopías, porque nos resistimos a perder la esperanza en una sociedad más justa, proactiva y defensora de sus derechos.